



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-43225802-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-43225802-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.301 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor HERNÁN ESTÉVEZ, Documento Nacional de Identidad N° 23.470.045, Matrícula Nacional N° 13.585, como Co-Director Técnico de la firma SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.301, con domicilio legal en la calle Tucumán N° 1, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Polonia N° 50, La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT

FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-43225802-APN-DGA#ANMAT